



Resolución Suprema N° 004-2020-MINAGRI

Lima, 13 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 014-2019-MINAGRI se designa en el cargo de Viceministra de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego a la señora Paula Rosa Carrión Tello;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que, corresponde aceptar la misma, y designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Paula Rosa Carrión Tello, al cargo de Viceministra de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor ALBERTO DANTE MAURER FOSSA, en el cargo de Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO